DERECHO TRIBUTARIO
GUÍA DOCENTE CURSO 2017-18

Titulación:	Grado en Derecho				**202G**
Asignatura:	Derecho tributario				**236**
Materia:	Derecho Tributario				
Módulo:	Sectores del ordenamiento jurídico (II)				
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial		**Carácter:**	Obligatoria	
Curso:	4	**Créditos ECTS:** 6,00	**Duración:**	Semestral	
Horas presenciales:	60,00		**Horas estimadas de trabajo autónomo:**	90,00	

Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO					**R103**
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60			**Código postal:**	26006
Localidad:	Logroño		**Provincia:**	La Rioja	
Teléfono:	941299340	**Fax:** 941299347	**Correo electrónico:**	dpto.dd@unirioja.es	

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Ruiz De Palacios Villaverde, José Ignacio			**Responsable de la asignatura**	
Teléfono:	941299358	**Correo electrónico:**	ji.ruiz-de-palacios@unirioja.es		
Despacho:	17	**Edificio:**	EDIFICIO QUINTILIANO	**Tutorías:**	Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Derecho tributario: concepto y contenido.
- Principios constitucionales y poder tributario.
- Fuentes: las normas tributarias y su aplicación.
- La relación jurídico-tributaria: la obligación tributaria.
- Actuaciones y procedimientos de gestión tributaria.
- Actuaciones y procedimientos de inspección.
- Actuaciones y procedimientos de recaudación.
- Derecho penal tributario y derecho tributario sancionador.
- La revisión de actos en materia tributaria.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Ninguno especificado.

CONTEXTO

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
CG5. Habilidades de gestión de la información.
CG12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias.

Competencias específicas

Capacidad para interpretar y aplicar normas jurídicas; utilización del lenguaje forense (técnico-jurídico).
Capacidad para valorar soluciones jurídicas en cada momento, logrando que el alumno conozca el desarrollo práctico de los procedimientos tributarios.
Asumir la función de los institutos jurídicos como vehículos de solución de problemas y conflictos en el desarrollo de las relaciones sociales: la especificidad del ámbito público tributario de relación y la comprensión del ejercicio de las potestades tributarias.
Se pretende que el alumno tenga que hacer por sí mismo aplicación de los conocimientos adquiridos, haciéndole tomar conciencia de sus carencias y lagunas en la materia, y facilitando su comprensión de la misma.

Se pretende incentivar las destrezas del alumno tanto en el lenguaje oral como en el escrito, para comunicarse haciendo uso de conceptos y elementos jurídicos

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer qué es la actividad tributaria y cuál es su ordenación jurídica, e identificar los distintos ingresos de naturaleza tributaria como financiadores del gasto público.
- Conocer el poder tributario e identificar las funciones que se le asignan constitucionalmente.
- Diferenciar las categorías tributarias, especialmente el impuesto, y conocer la estructura básica y los tipos de impuestos.
- Delimitar el marco programático constitucional, así como el marco legal de las relaciones entre el Estado y los contribuyentes.
- Asimilar los elementos básicos de configuración de la estructura de los tributos como obligación y sus principios informadores.
- Dominar el régimen general de los procedimientos tributarios y los principios que los rigen.

TEMARIO

ASIGNATURA: DERECHO TRIBUTARIO.
TITULO I. Introducción.
Lección 1. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL; CONFIGURACIÓN Y ANTECEDENTES.
1. Concepto de sistema tributario.
2. Evolución histórica del sistema tributario español.
2.1. Desde la Reforma de 1845 hasta la reforma de 1964.
2.2. La reforma tributaria iniciada en 1977.
2.3. El sistema tributario y la Unión Europea.
3. Referencia al sistema tributario de las Haciendas autonómicas y locales.
TITULO II. Sistema Tributario del Estado

CAPITULO I. Imposición sobre la Renta.
Lección 2. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).
1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. El hecho imponible, delimitación: rentas exentas y no sujeción al IRPF.
3. El sujeto pasivo.
4. La unidad familiar: Tributación conjunta e indivi¬dual.
5. La atribución de rendimientos.
6. La base imponible: concepto de base imponible general y base imponible del ahorro.
7. Rendimientos del trabajo.
8. Rendimientos del capital mobiliario.
9. Rendimientos del capital inmobiliario (referencia a la renta imputada inmobiliaria).
10. Rendimientos de actividades empresariales, profesio¬nales y artísticas. La estimación objetiva: por coeficientes y por módulos, signos e índices. Deberes contables.
11. Ganancias y Pérdidas patrimoniales.
12. Transparencia fiscal internacional.
13. La imputación de rentas (rentas inmobiliarias, remisión a otro lugar).
. Las normas de integración y compensación de la base imponible. Las reducciones: la base liquidable; los mínimos exentos como parte de la base liquidable.
2. El tipo de gravamen: las tarifas impositivas estatal y autonómica.
3. Las deducciones de la cuota (estatal y autonómica).
4. La cuota líquida y la cuota diferencial.
5. Régimen de los ingresos anticipa¬dos: las retenciones, los ingresos a cuenta y los pagos fraccionados.
6. Gestión del impuesto: declaración y pago.
7. Infracciones y sanciones.
Lección 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES
1. Fuentes normativas.
2. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
3. Hecho imponible y exenciones. Devengo.
4. Sujeto pasivo.
5. Tributación de rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
6. Tributación de rentas obtenidas sin establecimiento permanente.
7. Régimen de entidades en atribución de rentas.
7.1. Entidades en régimen de atribución.
7.2. Entidades en atribución de rentas constituidas en España.
7.3. Entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero.
Lección 4. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (IS).
1. Naturaleza y ámbito de aplicación.

2. Hecho imponible. Entidades exentas y no sujetas.
3. El sujeto pasivo: residencia y domicilio fiscal.
4. Base imponible. Corrección del resultado contable.
5. Reglas de valoración de los ingresos y gastos. Rela¬ción contabili¬dad-fiscali¬dad. Especial referencia al régimen de valoración por el precio de mercado.
6. Ingresos computables: clases.
7. Gastos deducibles: requisitos y enumeración. La amortización.
8. Ganancias de capital.
9. Imputación temporal de ingresos y gastos.
10. Imputación de bases imponibles positivas de sociedades transparentes y la transparencia fiscal internacional.
11. La compensación de bases imponibles negativas.
12. Tipos de gravamen y cuota tributaria.
13. Las deducciones y bonificaciones de la cuota.
14. Deducciones por inversión.
15. Gestión del impuesto: declaración y pago.
16. Régimen de los ingresos anticipados.
17. Deberes registrales y contables.
18. Infracciones y sanciones.
19. Regímenes especiales del impuesto:
a) Régimen de las entidades parcialmente exentas.
b) Régimen de transparencia fiscal.
c) Transparencia fiscal internacional
d) Régimen de los grupos de sociedades.
e) Régimen de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.
f) Régimen de las empresas de reducida dimensión
g) Régimen de las cooperativas.
h) Régimen de las fundaciones.
i) Otros regímenes especiales.

CAPITULO II. Imposición sobre el patrimonio.
Lección 5. EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO (IP).
1. Caracteres y posición en el sistema.
2. Hecho imponible; exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Base imponible: normas de valoración. La base liqui¬dable.
5. Deuda tributaria: la tarifa y las deducciones en la cuota. El límite de la cuota.
6. Gestión del impuesto.
CAPITULO III. Imposición sobre las adquisiciones patrimoniales lucrati¬vas.
Lección 6. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES (ISD).
1. Caracteres y posición en el sistema.
2. Hecho imponible: caracterización genérica y delimita¬ción.
3. Obligados tributarios.
4. Base imponible: definición, determinación en adquisi¬ciones "mortis causa" y en transmisiones lucrativas "inter vivos", acumulación de adquisiciones lucrati¬vas, valoración.
5. Base liquidable.
6. Deuda tributaria: la tarifa, coeficientes multiplica¬dores y deducciones de la cuota.
7. Normas especiales.
8. Gestión del impuesto:
8.1. Declaración y autoliquidación.
8.2. Aplazamiento y fraccionamien¬to del pago.
CAPITULO IV. Imposición sobre tráfico y consumo.
Lección 7. EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (ITPyAJD).
1. Caracteres y fuentes normativas.
2. Normas comunes a las tres modalidades del tributo; aplicación territorial; exenciones; la comprobación de valores; devengo y prescripción.
3. Modalidad "Transmisiones patrimoniales onerosas". Hecho imponi¬ble; sujeto pasivo; base imponible; tipos de gravamen.
4. Modalidad "Operaciones societarias"; hecho imponible; sujeto pasivo; base imponible; tipo de gravamen.
5. Modalidad "Actos jurídicos documentados": clases.
6. Gestión del impuesto.
Lección 8. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).
1. Antecedentes y fase de introducción en España.
2. Naturaleza y ámbito de aplicación.

3. Hechos imponibles. Los supuestos de no sujeción
4. Las distintas clases de exenciones.
5. El lugar de realización de las operaciones sujetas; el devengo.
6. Sujetos pasivos.
7. La base imponible.
1.1. Régimen general.
1.2. Reglas especiales.
1.3. Determinación de la base imponible.
8. Tipos de gravamen y cuota tributaria.
9. La repercusión del impuesto.
10. La deducción. Reglas especiales: prorrata, bienes de inversión y otros supuestos.
11. Devolución del impuesto.
12. Los deberes formales.
16. La gestión del impuesto.
17. Regímenes especiales.
a) Régimen simplificado.
b) Régimen de la agricultura, ganadería y pesca.
c) Régimen de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colec¬ción.
d) Régimen especial del oro de inversión.
e) Régimen de las agencias de viaje.
f) Régimen del recargo de equiva¬lencia.
g) Régimen especial de los servicios prestados por vía electrónica.
Lección 9. IMPUESTOS ESPECIALES O ACCISAS.
1. Adaptación de la imposición a la nueva configuración de la Unión Europea.
2. Ámbito de aplicación.
3. Los impuestos especiales de fabricación: Disposiciones comunes.
3.1. La imposición sobre bebidas alcohólicas.
3.2. El Impuesto sobre Hidrocarburos.
3.3. El Impuesto sobre las Labores del Tabaco.
3.4. El Impuestos sobre la Electricidad.
4. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
5. El Impuesto sobre Primas de Seguros.
6. Tributos sobre juegos de suerte, envite o azar. CAPITULO V. Otros tributos estatales
Lección 10. TASAS FISCALES Y OTRAS EXACCIONES.
1. Configuración actual y fuentes normativas.
2. Tasas fiscales en especial.
3. Prestaciones patrimoniales de carácter público.
4. Las contribuciones especiales como tributos del Estado.
Titulo III. Sistemas Tributarios Territoriales.
Lección 11. INGRESOS TRIBUTARIOS DE LAS CCAA.
1. Fuentes. Régimen general, y régimen de concierto y convenio.
2. Ingresos tributarios: clasificación.
3. Tributos propios.
4. Recargos sobre impuestos estatales.
5. Tributos cedidos.
6. El régimen especial de concierto y convenio.
7. Otros ingresos de las CCAA.
Lección 12. INGRESOS TRIBUTARIOS DE LAS CORPORACIONES LOCA¬LES.
1. Los ingresos tributarios de las Corporaciones Loca¬les.
2. El poder tributario de las Corporaciones Locales.
3. Los impuestos en la Hacienda Municipal.
3.1. Impuestos obligatorios.
3.1.1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
3.1.2. Impuesto sobre Actividades Económicas.
3.1.3. Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica.
3.2. Impuestos potestativos.
3.2.1. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana.
3.2.2. Impuesto sobre Construcciones, Instala¬ciones y Obras.
3.2.3. Impuesto sobre gastos suntuarios: aprovechamiento de cotos de caza y pesca.
4. Los recargos.
5. Regímenes especiales.
6. Otros ingresos de las Entidades locales.

Titulo IV. Ingresos Tributarios de la Unión Euro¬pea.
Lección 13. INGRESOS TRIBUTARIOS DE LA UNION EUROPEA.
1. Los derechos del arancel aduanero común.
2. Los gravámenes agrícolas.
3. Participación en el IVA de los Estados miembros.
4. Impuesto sobre los sueldos y salarios de los funcio¬narios.
5. La exacción CECA.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ; J. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J.: Curso de Derecho tributario. Marcial Pons, Madrid-2012.
Básica	MARTIN QUERALT, TEJERIZO LOPEZ, CAYON GALIARDO (Dir.) Manual de Derecho Tributario: parte especial. Aranzadi, 9 ed., Pamplona-2012.
Básica	PEREZ ROYO, F.: Derecho Financiero, parte especial. Tecnos, 6ª ed., Madrid-2012.
Básica	Textos legales actualizados (Aranzadi, Civitas, tecnos, etc) a elección del alumno.

Recursos en Internet
Agencia Estatal de Administración Tributaria: http://www.aeat.es Normativa actualizada, doctrina administrativa, modelos oficiales y recursos tributarios varios.
http://www.ief.es/recursos/publicaciones.aspx Instituto de Estudiois Fiscales: es un centro de formación, investigación, documentación y editor. Su misión institucional consiste en impulsar y articular núcleos de reflexión e investigación -propios y exte
http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=486461 Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja: normativa CA, modelos oficiales, información tributaria general.
http://www.logro-o.org/favoritos/asp/web/tercer_nivel.asp?aplicacion=1&idioma=ES&enlace=../asp/web_municipal/ordenanzas_ Ayuntamiento de Logroño, normativa tributaria local

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas
Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases teóricas	Grande	40,00
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	5,00
Total de horas presenciales		60,00

Trabajo autónomo del estudiante	Horas
90	90,00
Total de horas de trabajo autónomo	90,00

Total de horas	150,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Trabajos y proyectos		20%
Pruebas escritas	80%	
Total	100%	

Comentarios

El camino para la evaluación del alumno en la asignatura es dual:
A) **Sistema de evaluación continúa de la asignatura**:
Para la evaluación final se tomará en consideración la propia trayectoria del alumno durante el curso, valorándose los siguientes factores:
- Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas programadas para el desarrollo de la asignatura.
- Cumplimentación y entrega de los diversos materiales docentes establecidos para el desarrollo de la asignatura por su profesor.
- Participación activa en la clase, así como en la resolución de los casos prácticos planteados.
- Calificación de los materiales docentes empleados.
La evaluación de estas actividades supondrá un 20 por 100 de la nota final.
Asimismo, se realizará 1 examen de carácter teórico-práctico (oral u escrito, a solicitud del estudiante).
a) ***Materiales docentes*** (obligatorios):
- Lectura y resumen de artículos de revista (obligatorio). Al menos deberán realizarse dos resúmenes de artículos sobre un listado que será suministrado por el profesor.
- Resolución de casos prácticos (obligatorio). Está programada su entrega en el cronograma de la asignatura. Algunos de ellos serán resueltos por el profesor y entregados al alumno y otros deberán entregarse al comienzo de la clase práctica fijada para su resolución que se realizará en clase.
Casos prácticos: de operativa y manejo de fuentes. En especial se realizarán sobre los siguientes temas:
- IRPF.
- I. sobre el Patrimonio.
- I. sobre Sucesiones y Donaciones.
- I. Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
b) Pruebas de evaluación. El examen constara de una prueba teórica integrada por seis preguntas teóricas (cuyo valor será 6 puntos) y un caso práctico (cuyo valor será 4 puntos).
Dicha prueba tendrá un valor del 80% de la nota final.
B) Sistema de evaluación mediante prueba objetiva única:
Para el alumno que no se adapte al sistema de evaluación continua de la asignatura, se posibilita el sistema de evaluación tradicional mediante una prueba (examen) objetiva que estará integrada por una parte teórica que estará integrada por seis preguntas, cuya puntuación será de 6 puntos y un caso práctico, cuya puntuación será de 4 puntos.
La calificación que podrá obtenerse en esta prueba, al no haber realizado el alumno la evaluación continúa, será de notable (8)

Criterios críticos para superar la asignatura

En el caso de no realizar todas las prácticas, trabajos o actividades planteadas por el profesor, asistir a las sesiones prácticas y participar en las mismas, la calificación de las actividades no recuperables será 0.